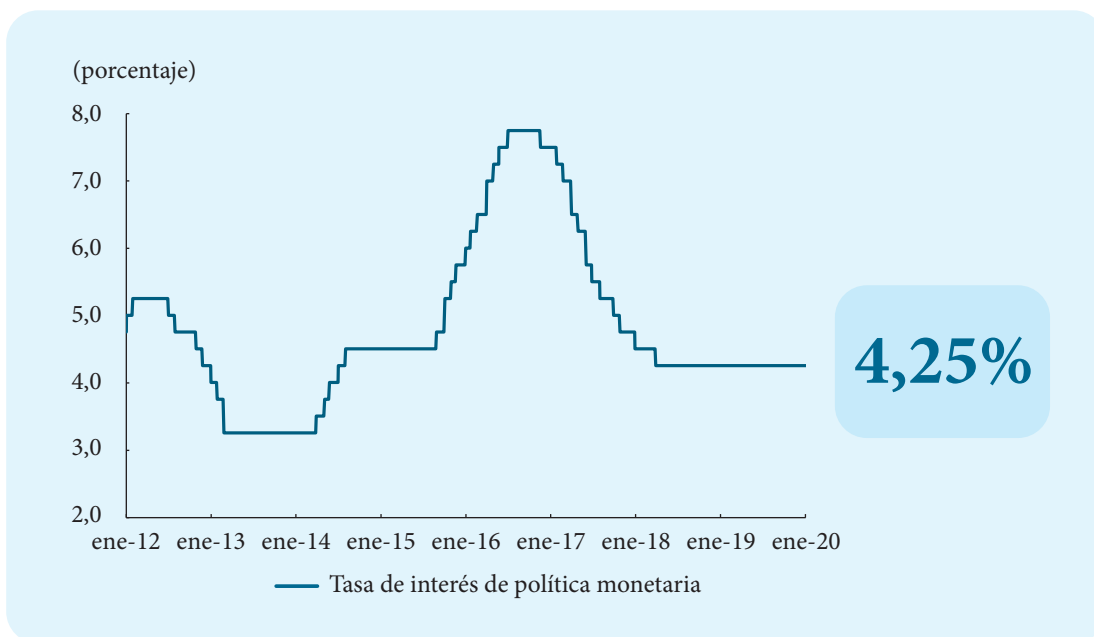


3



T a s a s d e i n t e r é s

3.1 Tasa de intervención del Banco de la República



Es la tasa de interés mínima que el Banco de la República le cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra, generalmente a un día, mediante operaciones repo. Además, sirve como referencia para establecer la tasa de interés máxima que el Banco les paga por recibirles dinero que tengan como excedente.

Es la principal herramienta que tiene la Junta Directiva para conducir la política monetaria

del país. Se le conoce como **tasa de intervención** porque es la tasa a la cual el banco central interviene directamente en el mercado monetario para suministrar o extraer liquidez del sistema; **tasa de referencia** porque sirve para el cálculo de otras tasas de interés, y **tasa de política monetaria** porque con ella la autoridad monetaria define su postura de política para conducir la inflación a su meta (3% anual).

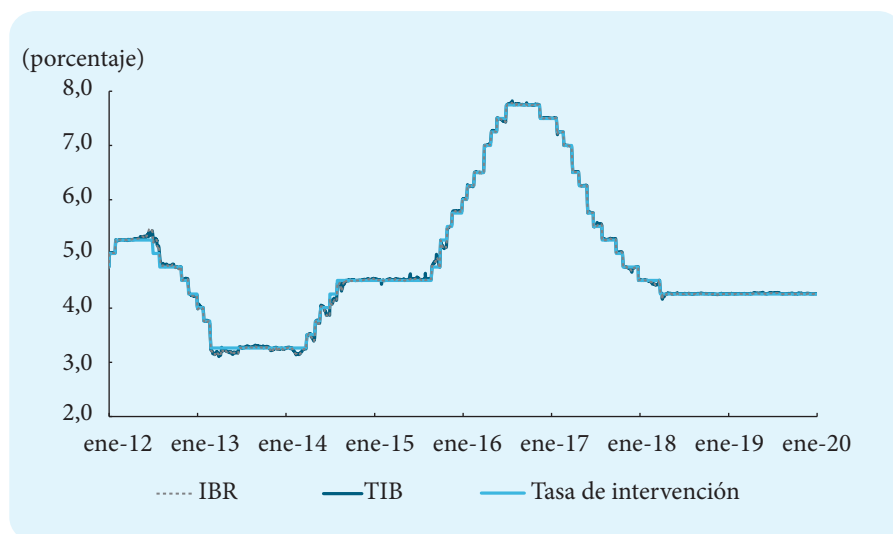
Fuente: Banco de la República.

Consulte:

Serie histórica: [aquí](#).

Serie y más información: [aquí](#).

3.2 Indicador bancario de referencia (IBR), tasa interbancaria (TIB) y tasa de intervención del Banco de la República (efectivas anuales)



4,25%
Indicador
bancario de
referencia (IBR)

4,26%
Tasa
interbancaria
(TIB)

4,25%
Tasa de
intervención

Es una tasa de interés de corto plazo para el peso colombiano, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario^{a/}.

Es la tasa promedio ponderada de los créditos **no colateralizados** que se celebran entre entidades financieras para otorgarse liquidez, generalmente a un día (*overnight*).

En la práctica, es la tasa de interés mínima de la subasta de expansión de las operaciones repo, que el Banco de la República realiza para suministrar liquidez temporal a las entidades financieras.



Nota: la TIB y el IBR son su promedio mensual; la tasa de intervención del Banco de la República es la vigente a final de mes.

a/ Definición tomada del reglamento del IBR.

Fuente: Banco de la República.

Consulte:

Serie histórica: [aquí](#).

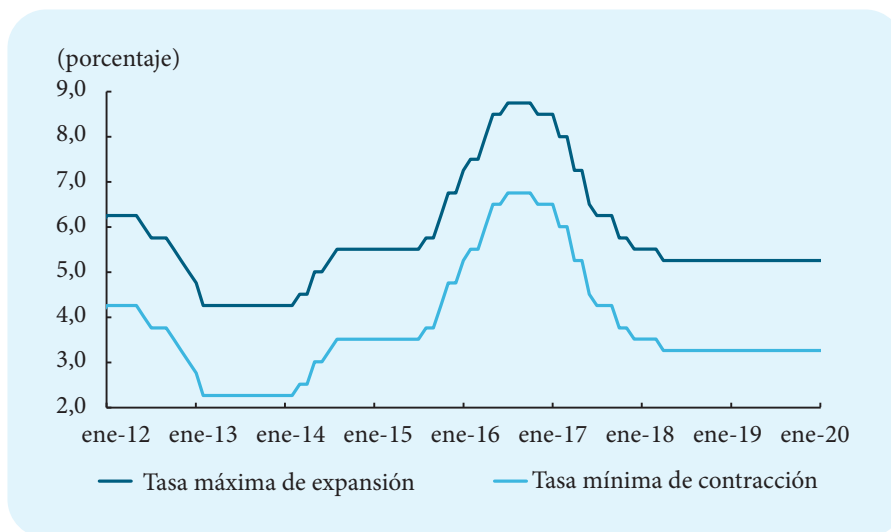
Serie y más información: [aquí](#).

Normatividad del IBR: [aquí](#).

Reglamento del IBR: [aquí](#).

Serie y metodología de la TIB: [aquí](#).

3.3 Tasas lombardas de expansión y contracción por ventanilla (efectivas anuales)



5,25%
Máxima de expansión

3,25%
Mínima de contracción

También llamada **lombarda de expansión**, es la tasa máxima que las entidades financieras deben pagar al Banco de la República para poder acceder a liquidez a través de ventanilla.

También llamada **lombarda de contracción**, es la tasa mínima que el Banco de la República paga a las entidades financieras por recibir su excedentes de liquidez a través de ventanilla.



Fuente: Banco de la República.

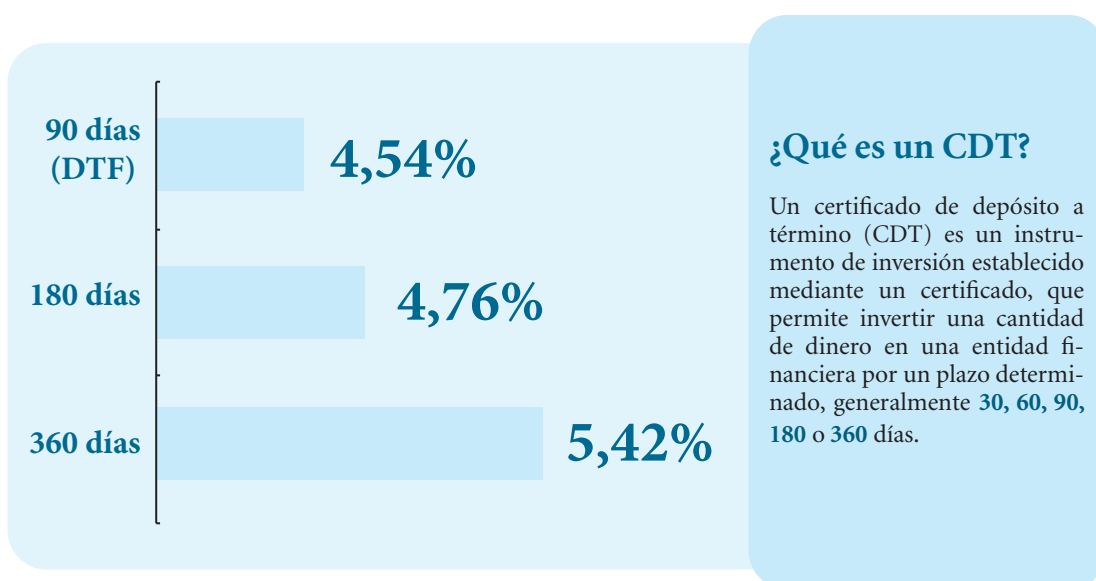
Consulte:

Serie histórica (Revista): [aquí](#).

Serie histórica (página web): [aquí](#).

3.4 Tasas de interés de certificados de depósito a término (CDT) (promedio del sistema financiero)

Las tasas de interés de los certificados de depósito a término (CDT) son **tasas de captación** o **pasivas** que las instituciones financieras pagan a quienes dejan su dinero en forma de depósito con un monto y un plazo determinados. Estas tasas establecen el rendimiento del dinero, y se determinan de acuerdo al monto y plazo pactados.



Enero de 2020.

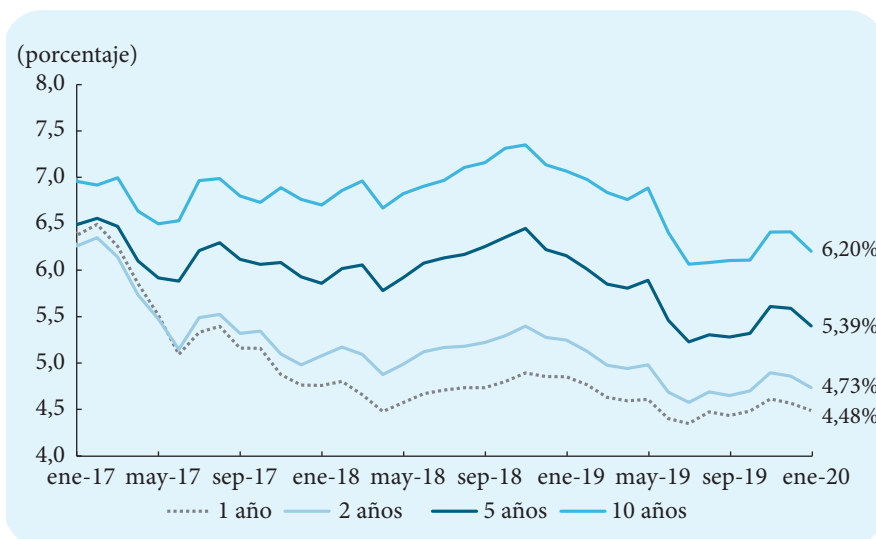
Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

Consulte:

Serie histórica (Revista): [aquí](#).

Serie y metodologías (página web): [aquí](#).

3.5 Tasas de interés de los títulos del Gobierno Nacional



Una de las formas mediante las cuales el Gobierno recibe financiamiento son las operaciones de mercado con los títulos de tesorería (TES) de clase B. Estos son emitidos por el Ministerio de Hacienda y administrados por el Banco de

la República y le permiten al Gobierno obtener financiamiento de acuerdo a una tasa ya sea fija o variable, su denominación sea en dólares o unidades de valor real (UVR) y que debe pagar en los plazos pactados (**ejemplo: 1, 2, 5 y 10 años**).

Nota: usualmente los TES pagan un cupón anual fijo, este cupón es un tipo de interés que se paga al poseedor por un determinado porcentaje sobre el valor nominal del título. Para poder comparar los títulos a diferentes plazos se realizan técnicas de *bootstrapping* y se obtiene el precio de bonos sin cupón, de esta forma se puede analizar la estructura de las tasas de interés a diferentes plazos. Esta estructura se estudia con las tasas cero cupón, las cuales son calculadas a partir de la información de los precios de mercado de los TES en pesos, utilizando el modelo de Nelson y Siegel.

Fuente: Banco de la República.

Consulte:

Serie histórica - TES mercado secundario - (Revista): [aquí](#).

Subasta primaria de TES (página web): [aquí](#).

3.6 Prime rate, Libor y Treasury bills

4,75%

La **prime rate** o **tasa prime**, es la tasa que cobran los 25 bancos más grandes de los Estados Unidos a sus mejores clientes (perfiles comerciales y grandes clientes corporativos).

La **tasa Libor** (**London Interbank Offered Rate**) es una tasa de interés determinada por las tasas que los bancos, participantes en el mercado de Londres, se ofrecen entre ellos para depósitos de corto plazo en dólares. Esta tasa es usada como referencia por grandes instituciones financieras y para determinar el precio de instrumentos financieros, como derivados y futuros.

1,75%
(3 meses)

1,75%
(6 meses)

1,54%
(3 meses)

1,54%
(6 meses)

Los bonos del tesoro, **Treasury bills**, son un tipo de obligaciones emitidas por el Tesoro de los Estados Unidos, donde su tasa es cero cupón y su vencimiento es inferior a un año.



Enero de 2020.

Nota: datos a fin de cada mes.

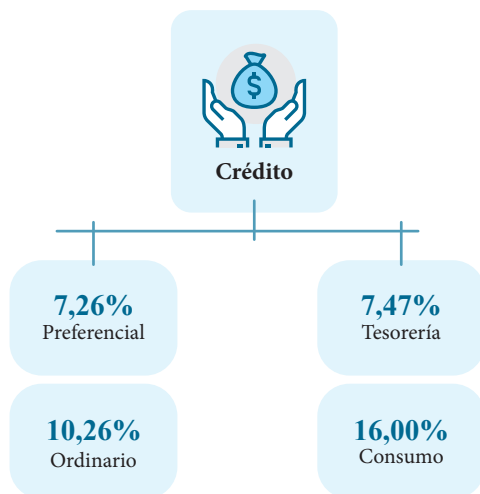
Fuente: información económica Reuters.

Consulte:

Serie histórica (Revista): [aquí](#).

Serie histórica de *Prime y Libor* (página web): [aquí](#).

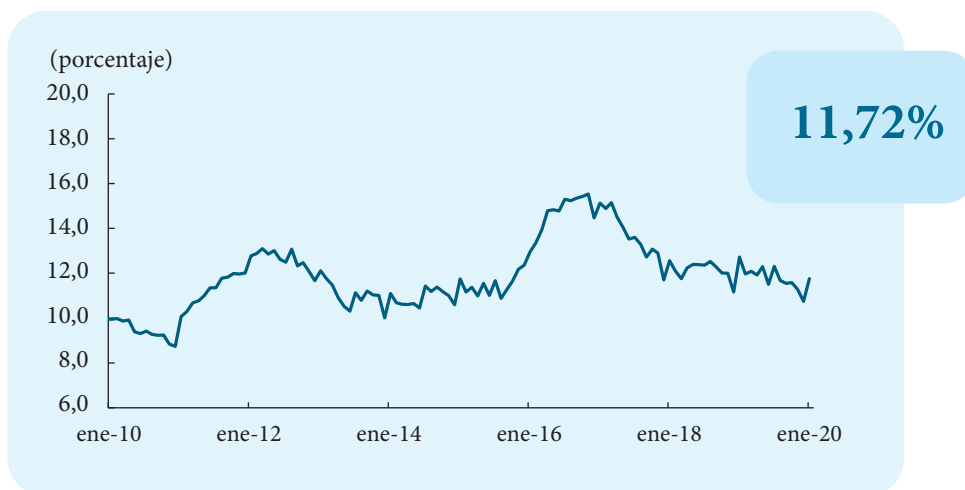
3.7 Tasas de colocación (promedio mensual ponderado)



La tasa agregada de **colocación o activa**, es la tasa cobrada por las entidades financieras para los créditos de consumo y comerciales otorgados al sector privado colombiano. Es posible encontrar una tasa de colocación por tipo de crédito: **preferencial, tesorería, ordinario y consumo.**

La tasa total del Banco de la República es una tasa ponderada por monto de los cuatro tipos de créditos señalados. Debido a la alta rotación de los créditos de tesorería, su ponderación se estableció como la quinta parte de su desembolso.

♦ Tasa de colocación total del Banco de la República ♦



Enero de 2020.

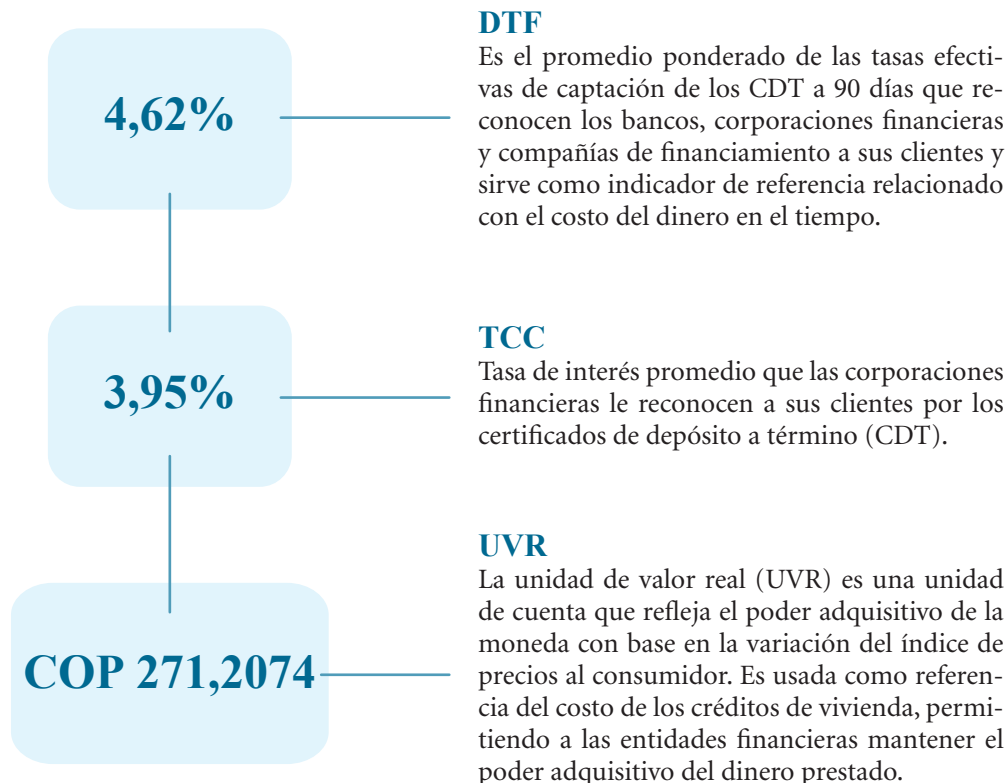
Fuente: Banco de la República, a partir de la encuesta semanal de colocación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Consulte:

Serie histórica (Revista): [aquí](#).

Serie y metodologías (página web): [aquí](#).

3.8 Tasas de interés de captación (pasivas) del sistema financiero



Enero de 2020.

Nota: datos a fin de mes.

Fuente: Banco de la República.

Consulte:

Serie histórica (Revista): [aquí](#).

Serie y metodología (página web): [aquí](#).

Resolución Externa 13 de 2000 (UVR): [aquí](#).